

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

29905 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 20 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa

de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 8 de octubre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Imos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala: Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino	
				Localidad	Provincia
4340415213A5538	Aragunde Valcárcel, Francisco	13-11-1964	43.404.152	Rosas.....	Gerona.
3275040746A5538	Ruiz Moreda, Víctor Manuel	5- 4-1963	32.750.407	Gijón.....	Asturias.

29906 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), procede el nombramiento de funcionario de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera al aspirante aprobado que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el interesado habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberá efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día

siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 8 de octubre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Imos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera

Número de Registro de Personal: 3262397457 A5528.
 Apellidos y nombre: Alonso Eiras, Hermelino Jesús.
 Fecha de nacimiento: 25 de diciembre de 1959.
 Documento nacional de identidad: 32.623.974.
 Destino:
 Localidad: Madrid.
 Provincia: Madrid.

29907 *CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de septiembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Especialistas de Aviación del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Especialistas de Aviación del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», se formula la oportuna rectificación:

En la página 35728, «Anexo», donde dice:

«0043300235. García Fernández, Carlos. MD. Torrejón de Ardoz.
 0536121124. Gómez Purón, Angel José. MD. Torrejón de Ardoz.
 5070036268. Nadal Hernán-Gómez, Luis. MD. Torrejón de Ardoz.
 0195312935. Buitrago Morales, Eidel. MD. Torrejón de Ardoz.»
 Debe decir:
 «0043300235 A5319. García Fernández, Carlos. MD. Torrejón de Ardoz.
 0536121124 A5319. Gómez Purón, Angel José. MD. Torrejón de Ardoz.
 5070036268 A5319. Nadal Hernán-Gómez, Luis. MD. Torrejón de Ardoz.
 0195312935 A5319. Buitrago Morales, Eidel. MD. Torrejón de Ardoz.»

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

29908 *ORDEN de 11 de noviembre de 1986 por la que se dispone el cese de don Luis Aldeguer Carbó como Inspector de la Policía Autónoma de Cataluña.*

Formulada renuncia por el titular del cargo y aceptada ésta por la Presidencia de la Generalidad de Cataluña,

Vengo en disponer el cese como Inspector de la Policía Autónoma de Cataluña del Teniente Coronel de Artillería don Luis Aldeguer Carbó, que pasa de la situación de «supernumerario en destino de carácter militar» a la de «disponible forzoso», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo, y en los artículos 4.º y 9.º 9 de la Orden del Ministerio de Defensa número 110/1981, de 31 de julio, quedando agregado al Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 11 de noviembre de 1986.

ZAPATERO GOMEZ

ADMINISTRACION LOCAL

29909 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Beasain, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace constar que mediante

acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de octubre de 1986, se ha nombrado a doña Maite Monzón del Campo, funcionaria de carrera en propiedad de este Ayuntamiento, para ocupar la plaza de Administrativa, una vez superadas las pruebas de concurso-oposición en régimen de promoción interna convocadas a tal fin.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Beasain, 23 de octubre de 1986.-El Alcalde.-18.376-E (80503).

29910 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Beasain, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace constar que mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de octubre de 1986, se ha nombrado a don Angel Amolategui Domínguez, funcionario de carrera en propiedad de este Ayuntamiento, para ocupar la plaza de Administrativo, una vez superadas las pruebas de concurso-oposición en régimen de promoción interna convocadas a tal fin.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Beasain, 23 de octubre de 1986.-El Alcalde.-18.379-E (80506).

29911 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Beasain, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace constar que mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de octubre de 1986, se ha nombrado a don Antonio Pérez Fuertes, funcionario de carrera en propiedad de este Ayuntamiento, para ocupar la plaza de Maestro de Obras, una vez superadas las pruebas de concurso-oposición en régimen de promoción interna convocadas a tal fin.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Beasain, 23 de octubre de 1986.-El Alcalde.-18.380-E (80508).

29912 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Beasain, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace constar que mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de octubre de 1986, se ha nombrado a don Víctor Alberto Arguiñano Juanes, funcionario de carrera en propiedad de este Ayuntamiento, para ocupar la plaza de Administrativo, una vez superadas las pruebas de concurso-oposición en régimen de promoción interna convocadas a tal fin.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Beasain, 23 de octubre de 1986.-El Alcalde.-18.381-E (80509).

29913 *RESOLUCION de 25 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Altea, por la que se hace público el nombramiento de personal laboral.*

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 24 de octubre de 1986, se nombraron para ocupar, con carácter laboral fijo, las dos plazas vacantes de Limpiadoras de edificios escolares y municipales, vacantes en el cuadro de puestos de trabajo sujetas a la legislación laboral, a doña Purificación Carrasco Rubio y a doña Amparo Torres Barber, resolviendo de este modo el concurso al objeto celebrado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Altea, 25 de octubre de 1986.-El Alcalde.-18.302-E (80189).

29914 *RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Sant Jaume d'Enveja, por la que se hace público el nombramiento de personal laboral.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión del 23 de octubre de 1986, visto el informe del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer la plaza de personal de limpieza en régimen laboral al servicio de esta Corporación, ha nombrado para dicha plaza a la opositora doña Teresa Gilabert Llambrich.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Sant Jaume d'Enveja, 27 de octubre de 1986.-El Alcalde, Juan A. Forcadell Rullo.-18.357-E (80448).